



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 24 de abril de 2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 128/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en citada Resolución se consignó erróneamente el Legajo del Profesor Marcelo Nocetti, siendo pertinente efectuar la rectificación correspondiente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 128/2015, en su parte pertinente de la siguiente forma:

Donde dice: Legajo N° 48093

Debe decir: Legajo N° 49148

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 296 / 2015
IV

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas